91 444 10 16 comunicacion.ssgg@Cáritas.es Embajadores 162 - 28045 Madrid

Cáritas

www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 18 de junio de 2018 – Nº 2.646

NOTA DE PRENSA

Cáritas propone al nuevo Gobierno una agenda de trabajo para abordar las políticas públicas más urgentes

La secretaria general solicita sendos encuentros a la Vicepresidenta y a los nuevos titulares de Exteriores, Economía, Hacienda, Sanidad, Fomento, Empleo, Interior y Transición Ecológica

***Cáritas*. 18 de junio de 2018.-** Transcurrida una semana desde su constitución, la secretaria general de Cáritas Española, **Natalia Peiro**, ha solicitado formalmente a los titulares de los Ministerios relacionados con el desarrollo de la agenda social del nuevo Gobierno una serie de encuentros de trabajo para abordar de manera conjunta los retos más urgentes que plantean las condiciones de precariedad social de las personas acompañadas por Cáritas.

Nueve Ministerios

Con ese objetivo, se han remitido sendas cartas a **Carmen Calvo**, vicepresidenta del Gobierno y relaciones con las Cortes y ministra de Igualdad; **Josep Borrell**, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; **Teresa Ribera**, ministra de Transición Ecológica; **María Jesús Montero**, ministra de Hacienda; **José Luis Ábalos**, ministro de Fomento; **Nadia Calviño**, ministra de Economía y Empresa; **Carmen Montón**, ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; **Magdalena Valerio**, ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; y **Fernando Grande-Marlaska**, ministro de Interior.

En estas misivas de la secretaria general –que se han remitido inmediatamente después de que el presidente de Cáritas, **Manuel Bretón**, enviase su felicitación al nuevo Gobierno—, se hace referencia expresa al documento de "Propuestas Políticas" hecho público por Cáritas Española ante las últimas elecciones generales y cuyo contenido ha sido compartido en los últimos meses en distintos encuentros de trabajo con las distintas fuerzas parlamentarias.

Estas Propuestas definen el marco de interlocución de Cáritas para toda la legislatura con los poderes legislativo y ejecutivo, que sirvan para impulsar reformas concretas en aquellas políticas públicas relacionadas con el acceso de las personas empobrecidas a los derechos humanos, como son protección social, salud, vivienda, empleo, inmigración, desarrollo y cooperación internacional.

Inspiración de Francisco y la CEE

Dichas Propuestas se inspiran en la llamada del **Papa Francisco** a la última Asamblea General de Cáritas Internationalis a ser parte de "una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades".

Otro se sus fundamentos está en la instrucción pastoral "Iglesia, servidora de los pobres", aprobada en abril de 2015 por la Conferencia Episcopal Española (CEE), donde se apela al "reto de ejercer una caridad más profética". "No podemos callar –dicen los obispos— cuando no se reconocen ni respetan los derechos de las personas, cuando se permite que los seres humanos no vivan con la dignidad que merecen". En este sentido, las Propuestas

de Cáritas son una respuesta a esa “caridad social” que, como se señala en el documento, “nos urge a buscar propuestas alternativas al actual modo de producir, de consumir y de vivir, con el fin de instaurar una economía más humana en un mundo más fraterno”.

Diez Propuestas

De manera resumida, estas son las diez Propuestas que plantea Cáritas y que serán planteadas a cada uno de los miembros del Gobierno en los distintos encuentros:

1. Ratificación de la Carta Social Europea revisada en 1996 y del protocolo adicional de 1995.

2. Garantía de ingresos para los hogares en situación de pobreza severa.

3. Garantizar el acceso a la salud a todas las personas.

4. Proceder a reformas estructurales que garanticen del derecho a una vivienda digna y adecuada.

5. Garantizar un empleo digno y un salario justo.

6. Apuesta por la economía social y solidaria en la contratación pública: cláusulas sociales y ambientales.

7. No condicionar el acceso al permiso de residencia a la obtención de un contrato de trabajo.

8. Garantizar los derechos humanos en los procedimientos de expulsión.

9. Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Destinar en esta legislatura el 0,4 % del PIB a ayuda oficial al desarrollo para garantizar la financiación de un modelo de desarrollo sostenible, con el objetivo de avanzar hacia el 0.7%.

Prensa: ***Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81) – Ana Abril (91.444.10.15 – 661.20.79.41)***